



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

DOCTORA
MARÍA EUGENÍA TRUJILLO
Secretaria de
Infraestructura
La ciudad

PREPOSICIÓN

2022-03-20

Estimados señores,

Cordial saludo.

MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR, en mi calidad de concejal de Santiago de Cali, presento a ustedes la siguiente proposición relacionada con los siguientes hechos:

En las primeras sesiones ordinarias de este año adelantadas en el Concejo de Cali, presenté proposición de control político a la Secretaria de Infraestructura sobre el tema de la malla vial de la ciudad, teniendo en cuenta las insistentes reclamaciones ciudadanas sobre la deficiente estructura vial de la ciudad. En la actualidad, desde esta curul se entiende y reconoce el trabajo de la Secretaria de Infraestructura, no obstante, a fin de hacer seguimiento y control ciudadano sobre el particular, presentó el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál ha sido el resultado a la fecha del trabajo adelantado por la Secretaria respecto al mejoramiento de la malla vía en la ciudad de Cali?
2. ¿Cuántas vías se encuentran arregladas y cuantas faltan por mejorar?
3. ¿Cuál ha sido el criterio de priorización para el arreglo e intervención de la malla vial? En ese sentido ¿Cuáles han sido los barrios, comunas, calles priorizadas a la fecha?
4. Respecto de la zona rural ¿Cuáles han sido las intervenciones realizadas en la malla vía de las zonas rurales?
5. A la fecha ¿Cuál es el estado de las ciclobandas, ciclocarriles y ciclorutas?

Agradezco su atención y colaboración sobre el particular.

Cordialmente,

María Isabel Moreno Salazar
Concejal de Santiago de Cali



PROPOSICIÓN

2020-2020

En mi calidad de Concejal de Cali y en uso de mis facultades propongo a la Corporación Concejo de Cali citar al Director del Departamento Administrativo de Planeación doctor Roy Alejandro Barreras, a la Secretaria de Infraestructura doctora María Eugenia Trujillo y al Gerente de Metrocali doctor Oscar Ortiz para que responda el siguiente cuestionario.

1. Sírvase remitir en medio magnético (tabla de Excel) la ubicación y servicios de baños públicos con los que cuenta la ciudad, indicando el número de baterías disponibles y cuantas están en funcionamiento permanente.
2. Informar si existen contratos de limpieza y desinfección para cada uno de los baños públicos. Favor desagregar la información por tipo de contrato, número de contrato, nombre del contratista, estado actual e inversión.
3. Informar cuantos de los baños públicos reciben alguna contraprestación económica (pago) de parte de los ciudadanos por su uso. Informar cual es el valor de la tarifa para cada baño público con el que cuenta la ciudad. Señale el valor total del recaudo y en que se invierten esos recursos.
4. Informar el número y ubicación de baños públicos en el sistema masivo MIO, número de baterías disponibles y cuantas están en funcionamiento. ¿Cuántas baterías nuevas y de acceso público se proyectan instalar en las estaciones del MIO?
5. Informar si existen contratos de limpieza y desinfección para los baños que posee el sistema, favor desagregar la información por tipo de contrato, número, nombre del contratista, estado actual e inversión.
6. Se hace evidente un déficit de baños públicos en ciertas zonas de alta afluencia de personas en la ciudad ¿se tiene proyectado la instalación de nuevos baños para la ciudad?



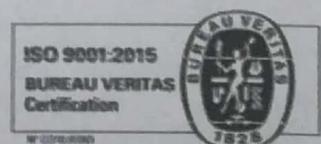
CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

7. Ante la emergencia sanitaria por covid-19 ¿se ha pensado instalar lavamanos en sitios estratégicos y emblemáticos de la ciudad?

Alexandra Hernández Cedeño

ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
CONCEJAL DE SANTIAGO DE CALI

Juanita LBC



2020-02-20
[Handwritten signature]

PROPOSICIÓN No.

En mi calidad de Concejal, propongo a la Honorable Corporación, citar a la Secretaria de Salud Municipal - DRA. MIYERLANDI TORRES, al Secretario de Movilidad - DR. WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO; para responder al siguiente cuestionario.

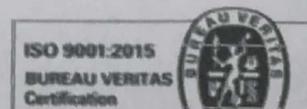
1. ¿Cuántas empresas legalmente constituidas prestan en servicio de transporte de pacientes en Cali y cuantas ambulancias se encuentran actualmente habilitadas para prestar dicho servicio?
2. ¿Cuántas ambulancias ha sido direccionadas por el Centro Automático de Despacho y cuantas de las ambulancias cuentan con sistema de GPS para el buen funcionamiento del SISTEMA DE GEORREFRENCIACION que menciona el Artículo 25 del Decreto, así mismo para el cumplimiento del mismo?
3. De acuerdo con las constantes quejas de la ciudadanía debido a los incumplimientos de las normas de tránsito, sírvase informar Cuantos accidentes de tránsito han ocurrido en la ciudad, en donde se han visto involucrados vehículos de servicio de transportes de pacientes (Ambulancias) en la ciudad.
4. Cuantos comparendos y foto detecciones se han realizado a vehículos de servicio de transporte de pacientes en lo corrido del año 2020 y realizar cuadro comparativo con la misma cantidad de sanciones para el periodo similar del año 2019.
5. ¿Cuentan estos vehículos con algún tipo de sanciones en operación por incumplir los protocolos de atención a pacientes en la vía pública?
6. Según el tipo de matrículas existentes, se pueden discriminar por Oficiales, Particulares y Publicas, Según su tipo de matrícula, que tipo de servicios puede prestar una ambulancia en el Distrito?
7. ¿Cuántas ambulancias operan en la ciudad, discriminar por tipo de matrícula (Pública, particular y oficial).?
8. ¿Cuántas sanciones de tránsito y salubridad han sido impuestas a las empresas de ambulancias que prestan sus servicios sin los parámetros estipulados por el Decreto 609 de 2017, Normas de Tránsito y por el Decreto Nacional 3729 de 2017?
9. Al convertirse la ciudad en distrito especial, la regulación del funcionamiento que estaba a cargo de la Secretaria de Salud Departamental pasa a ser regulada directamente por la Secretaria de Salud Distrital. ¿Qué acciones de regulación ha realizado la Secretaria con las empresas de servicio de transporte de pacientes "Ambulancias"?
10. ¿Qué controles se están realizando a quienes receptionan las llamadas dentro del centro de llamadas del 123 a fin de que posiblemente se filtre información a operadores del servicio no autorizados?

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
Concejal de Santiago de Cali

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Proposición No

[Handwritten signature and date: 2022]

En mi calidad de Concejel, propongo a la Honorable Corporación, citar al Gerente de las Empresas Municipales de Servicios Públicos –EMCALI– DR Juan Diego Flórez e invitar al Personero Municipal de Santiago de Cali – DR Harold Andrés Cortés Laverde; para que se sirvan responder al siguiente cuestionario.

De acuerdo con las medidas económicas tomadas por la entidad EMCALI, puso a disposición de los caleños el plan de alivios financieros que ofrecía a los usuarios facilidades para cumplir con el pago de las facturas de servicios públicos consumidos durante el periodo de aislamiento preventivo y que obligó a las personas a permanecer en sus hogares, ocasionando dificultades económicas en las familias y empresas. La empresa ofreció facilidades de pago para todos los estratos residenciales, así como para los clientes comerciales.

1. ¿A Cuántos hogares se le otorgo el beneficio de alivio financiero en el cobro de la factura de los servicios públicos?
2. ¿Qué facilidades de pagos presentan los ciudadanos que perdieron su actividad laboral y que al día de hoy se encuentran sin generar ingresos a sus hogares?
3. ¿Cuál es el porcentaje de incremento en las facturas de los hogares caleños, a causa del re diferido que les otorgo el alivio financiero implementado por EMCALI a los hogares beneficiados?
4. Sírvase informar ¿Cómo se realiza la liquidación y cobro de los valores rediferidos según el estrato?



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

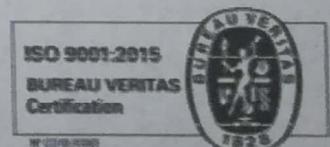
5. ¿Cómo se realiza el cobro del saldo re diferido a los hogares que presentan crédito con alguna de las entidades facultadas para realizar el cobro mediante la factura de los servicios públicos?

6. Bajo el Decreto 441 de 2020, donde se ordenó a las empresas prestadoras de servicios públicos básicos esenciales reconectar dichos servicios en los hogares donde este un tuviera presencia, ¿Qué pasara con dichos hogares ahora que se terminó el aislamiento preventivo obligatorio?

7. ¿Cómo será la estrategia para realizar el cobro a los hogares que presentaban corte en el servicio público de acueducto y energía, y que fueron beneficiados por el ordenamiento nacional de reconexión inmediata en tiempo de Emergencia Sanitaria?

8. En el marco de la Emergencia Sanitaria decretada a nivel nacional, se recomendó incrementar la frecuencia de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables, de barrido y limpieza de vías y áreas públicas como medida de mitigación a la emergencia sanitaria. ¿Cuál fue el incremento realizado en la frecuencia de barrido y recolección a los diferentes barrios y comunas de Cali? ¿Qué costos deben asumir los caleños en la factura de los servicios públicos por el incremento de frecuencia de barrido y recolección de residuos?

ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
CONCEJAL DE CALI



PROPOSICIÓN No.

En mi calidad de Concejal de Cali y en uso de mis facultades propongo a la Corporación Concejo de Cali se cite al Secretario del Deporte y La Recreación, Carlos Alberto Diago Alzate y al Secretario de Desarrollo Económico, Argemiro Cortes Buitrago, para que respondan el siguiente cuestionario:

Secretaría del Deporte:

Teniendo en cuenta que Cali fue elegida como sede única de la Liga Profesional de Baloncesto y que este evento dará inicio el próximo 14 de Octubre, responder:

1. ¿Cuál es el presupuesto para la realización y operación de la Liga Profesional de Baloncesto?
2. ¿Cuáles fueron los compromisos adquiridos por la ciudad para la realización de la Liga Profesional de Baloncesto?

En cuanto a los Juegos Panamericanos y la Copa América:

1. Exponer a la plenaria los avances y el cronograma de los Juegos Panamericanos Junior y La Copa América.
2. Detallar el presupuesto y su origen para estos dos eventos internacionales a realizarse en nuestra ciudad.

Además, Cali está solicitando ser la sede del Suramericano de Fútbol sub 20 Masculino, posteriormente se sumó la solicitud de la Señora Gobernadora del Valle del Cauca.

1. ¿Cuál es el estado de nuestra ciudad, solicitando ser la sede del suramericano de fútbol sub 20 masculino?
2. ¿Qué compromisos se enviaron en la propuesta para ser la sede del Suramericano de fútbol sub 20 masculino?



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

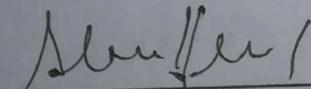
3. ¿Se tiene alguna estrategia clara y precisa que permita procesos de apalancamiento en el deporte aficionado de la ciudad con los eventos deportivos del ciclo olímpico y profesionales que se realizarán en la ciudad?

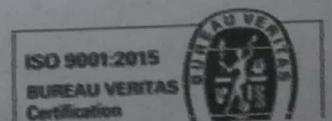
En cuanto al deporte aficionado:

1. ¿Cuántos y cuales escenarios deportivos barriales de la Secretaría del Deporte y coadministrado por otros actores, han abierto al público por cumplir con los protocolos de bioseguridad y la póliza de seguro?
2. ¿Cuántos y cuales escenarios deportivos privados, han abierto al público por cumplir con los protocolos de bioseguridad y la póliza de seguro?
3. ¿Se tiene proyectado el inicio de la ciclovida, para cuando, cuáles serán los protocolos de bioseguridad y las medidas adoptadas por la Secretaría del Deporte?
4. ¿Cuántas obras inconclusas o pendientes de ejecución tienen la Secretaría del Deporte en los escenarios barriales de Cali?

Desarrollo Económico:

1. Exponer, si se tiene, una estrategia clara y definida de reactivación económica local que utilice los eventos deportivos que tendremos en Cali como dinamizadores economicos; Socializar los resultados a la fecha de las gestiones adelantadas.
2. ¿Se tiene una proyección del impacto económico que van a generar la realización de estos eventos deportivos en nuestra ciudad?


ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
CONCEJAL DE CALI





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN

Handwritten signature and date: 20-10-2020

Santiago de Cali, 02 de octubre de 2020

En mi calidad de concejal de Santiago de Cali, por medio de la presente propongo se cite al Secretario de Seguridad y Justicia, así como al Director del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para que respondan el siguiente cuestionario:

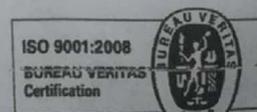
Tema: seguridad

1. ¿Cuál es el estado actual de la Red Municipal Integrada de Fibra Óptica – REMI? ¿cuál es el porcentaje de funcionalidad del sistema?
2. ¿Cuál es la periodicidad con que se hace mantenimiento al sistema de cámaras de videovigilancia?
3. ¿Cuál es el personal asignado para el monitoreo de las cámaras? Explique cómo funciona.
4. Adjunte los contratos que se hayan realizado para el mantenimiento del sistema.
5. ¿Qué porcentaje de cámaras en funcionamiento recibieron de la Administración pasada y qué porcentaje están funcionando actualmente? Favor evidenciar con actas de empalme.
6. ¿Cómo es el comportamiento de homicidios mensual avalado por el Comité de muertes por causas externas? Además de esto, explique el aumento de las cifras en los últimos meses, detallando por qué en septiembre hubo más de 110 muertes y un aumento de casos respecto al año anterior.
7. ¿Qué inversiones ha realizado la Secretaría en materia de seguridad? Relacione sus valores, así como los objetivos y retornos de estas.
8. ¿Cuántas denuncias de hurtos se han presentado en lo corrido del año? Favor discriminar por mes, exponiendo las medidas que se han tomado por parte de la Secretaría.

Cordialmente,

Handwritten signature of Diana Carolina Rojas Atehortúa
DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA
Concejal de Santiago de Cali

Handwritten signatures and notes:
Senda
[Signature]
[Signature]





ENCUESTA



ENCUESTA DE OPINIONES DE LOS CIUDADANOS

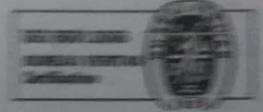
El presente documento tiene como finalidad conocer la opinión de los ciudadanos sobre el proceso de construcción de viviendas en el municipio de Santiago de Cali, en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2015-2019. Para ello se realizó una encuesta a los ciudadanos que viven en el municipio de Santiago de Cali, en el mes de agosto del 2015. Los resultados de la encuesta se presentan a continuación:

ENCUESTA DE OPINIONES DE LOS CIUDADANOS

1. ¿Cree usted que el proceso de construcción de viviendas en el municipio de Santiago de Cali es transparente y eficiente?
2. ¿Cree usted que el proceso de construcción de viviendas en el municipio de Santiago de Cali es transparente y eficiente y que tipo de acciones se deben tomar para mejorar el mismo?
3. ¿Cree usted que el proceso de construcción de viviendas en el municipio de Santiago de Cali es transparente y eficiente y que tipo de acciones se deben tomar para mejorar el mismo?
4. ¿Cree usted que el proceso de construcción de viviendas en el municipio de Santiago de Cali es transparente y eficiente y que tipo de acciones se deben tomar para mejorar el mismo?
5. ¿Cree usted que el proceso de construcción de viviendas en el municipio de Santiago de Cali es transparente y eficiente y que tipo de acciones se deben tomar para mejorar el mismo?
6. ¿Cree usted que el proceso de construcción de viviendas en el municipio de Santiago de Cali es transparente y eficiente y que tipo de acciones se deben tomar para mejorar el mismo?
7. ¿Cree usted que el proceso de construcción de viviendas en el municipio de Santiago de Cali es transparente y eficiente y que tipo de acciones se deben tomar para mejorar el mismo?
8. ¿Cree usted que el proceso de construcción de viviendas en el municipio de Santiago de Cali es transparente y eficiente y que tipo de acciones se deben tomar para mejorar el mismo?

Cordillera,

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA
Concejala de Santiago de Cali



PROPOSICIÓN

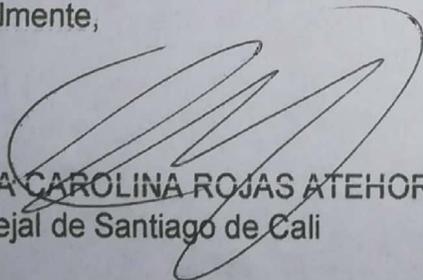
Santiago de Cali, 02 de octubre de 2020
Señora presidente, secretario, compañeros concejales

En mi calidad de concejal de Santiago de Cali, propongo a esta Corporación se cite a la Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, así como al director del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente a fin de que respondan el siguiente cuestionario:

Tema: invasiones.

1. ¿Cuál es la estrategia de esta Administración para prevenir, mitigar y suprimir invasiones en la ciudad de Cali en la zona urbana y rural?
2. ¿Qué inversiones se planea efectuar para dotar a la ciudad de mejores herramientas de reacción para el control de invasiones y protección de ecosistemas?
3. ¿Qué herramientas técnicas fueron dejadas por la Administración anterior para el tratamiento de las invasiones? Evidencie con acta de empalme. ¿están en funcionamiento esas herramientas?
4. ¿Cuántos asentamientos de desarrollo incompleto e invasiones tiene contabilizadas la Administración? ¿cuál es el impacto ambiental cuantificado de las invasiones cuantificado por la Administración?
5. ¿Cómo es la articulación con las demás instituciones para la intervención de las invasiones?
6. Exponga los resultados de la mesa técnica que se realizó con la comunidad desalojada en La Viga, Pance.
7. ¿Cuándo se van a intervenir las invasiones que están ubicadas en el ferrocarril? ¿Cuál es la situación jurídica de esta invasión?
8. ¿Cuándo se va a intervenir la invasión que está ubicada en tejares – cristales? Así mismo indique, ¿cuál es la situación jurídica de esta invasión?

Cordialmente,



DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA
Concejal de Santiago de Cali